

Se trata del paracaidista Juan Pablo Iragorri Medina, acusado de narcotráfico desde el 2011.

El calvario del paracaidista Juan Pablo Iragorri comenzó en el 2010 cuando por petición de un general de Catar para el que trabajaba, fue intérprete en un caso de cocaína que trataban de ingresar desde Perú.

Uno de los involucrados le ofreció meterse en el negocio de la cocaína y ante el rechazo del deportista lo trataron de sobornar, le quitaron la visa de salida, lo amenazaron y el 30 de junio del 2011 fue detenido.

“De un carro se bajaron civiles armados los esposaron y lo metieron a un carro, lo llevaron al Sheraton de Doha, lo obligaron a arrodillarse en una mesa con cocaína y con dinero y lo fotografiaron, esa es la prueba reina que dicen tener”, señaló en diálogo con Caracol Radio, su hermano Mauricio Iragorri.

La Oficina del Alto comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas envió al gobierno de Catar en febrero del año pasado una carta en donde explica las torturas a las que fue sometido y su defensa ha sido ejercida por el exministro de justicia de Catar, Nayib Alhowami.

“Fue torturado, lo golpeaban, lo metieron en un hueco de un metro por dos metros sin ventana, no tenía baño, no tenía ducha, le decían que si no cooperaba con la policía lo iban a ejecutar, eso duró tres meses hasta que él pudo contactarse con un abogado”, señala Iragorri.

Tras ser liberado bajo fianza volvió a ser capturado en 2012 y condenado a una cadena perpetua que cumple en la Penitenciaría de Doha, basándose en un documento en el que se declaraba culpable y el cual lo obligaron a firmar bajo tortura y sin tener conocimiento de lo que decía pues todo estaba escrito en árabe.

La familia Iragorri afirma que no ha tenido ningún apoyo de la Cancillería que simplemente envió al cónsul en Abu Dhabi, Rafael Arismendy para que estuviera en las audiencias.

“No sirve de nada que el cónsul de se siente en una audiencia a mirar, vieron todas las injusticias, las irregularidades y no se pronunciaron, nunca hicieron nada, no defendieron los derechos de Juan Pablo (...) nuestra cancillería es la que más tiene que estar pendiente cuando se acusa a un colombiano de narcotráfico, porque es un estigma muy grande que

tenemos”, señaló Mauricio.

<http://www.caracol.com.co/noticias/internacionales/colombiano-es-condenado-a-cadena-perpetua-en-qatar/20150304/nota/2658286.aspx>